Resolución
NRO. 91/21

Acta Nº 017/2021

Santa Rosa, 29 de julio de 2021.--

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 18/06/21 acta nro 014/21 aprobó la instalacion de equipos de estacion saludable y juegos de plaza.

III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa,en sesión de fecha 29/07/21 acta Nro.017/21, aprobó el presupuesto presentado por la empresa "ALVEZ Y CLAVERO ASOCIADOS SRL" de $ 30.000 I.V.A incluido

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar el gasto de $ 30.000 I.V.A. Incluido a la empresa "ALVEZ Y CLAVERO ASOCIADOS SRL" RUT. 217633400014 por concepto de Instalacion Equipos de Estacion Saludable y Juegos de Plaza con fondos del FIGM, Literal C, afectando al proyecto "Reforma edilicia y espacios públicos", rubro 271 .

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
CANELONES
RAC

ES COPIA FIEL

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

INTENDENCIA DE CANELONES
INTENDENCIA DE CANELONES